



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

**Dra. Helen Rubio Lecaro**

T E R C E R A

**COPIA  
DE LA ESCRITURA**

De REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: CIA. NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISAIMINSA S.A.

A Favor de: \_\_\_\_\_

Cuantía \$. INDETERMINADA

**DIRECCION: EDIFICIO SUCRE**

— Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil —

Telefax Oficina 820 - 189

Teléfono Domicilio 84 80 99

**AMBATO - ECUADOR**

REFORMA DE ESTATUTOS  
CIA. NUTRISALMINSA S.A.  
INDETERMINADA

Se dió 1, 2 y 3 copias

En la ciudad de Ambato, capital  
de la provincia de Tungurahua,  
República del Ecuador; hoy día  
lunes DIECINUEVE de FEBRERO  
del dos mil uno, ante mi Doctora

HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen los señores Doctor LUIS LARREA TINAJERO y FLEMING GONZALEZ VEGA, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA respectivamente, según constan de los documentos habilitantes que agrego, ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de identidad y ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL SOCIAL de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Transformación Económica del Ecuador, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores Doctor Luis Larrea Tinajero y señor Fleming González Vega en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía Anónima NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta de los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como documentos habilitantes.- Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía Anónima NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario

HELEN RUBIO LECARO  
Notaria Pública Primera  
Ced. No. Sucre N° 0952  
Ambato - Ecuador

TERCERO del Cantón Ambato, doctor Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número ciento treinta y cuatro con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES. Dos.- Posteriormente la Compañía NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA realiza un aumento de capital y reforma de estatutos, celebrado mediante Escritura Pública el día trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Tercero del Cantón Ambato Doctor Jorge Ruiz Albán quedando actualmente con un capital de SESENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES dividido en sesenta y siete mil acciones de un mil sucres cada una. **TERCERA.- DE LA TRANSFORMACION.-** Mediante las últimas reformas que se han dado en la Ley de Compañías, publicadas en el Registro Oficial cuarenta y seis del veinte y nueve de marzo del dos mil, mismas que han sido introducidas por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, se reforma principalmente la resolución número 00.Q.II.cero cero tres, del trece de marzo del dos mil, publicada en el Registro Oficial número cuarenta y seis del veinte y nueve de los mismos mes y año, en la que se dispone expresamente que todas las Compañías, incluyendo las Anónimas, adecuen sus Estatutos al proceso de Dolarización. Con los antecedentes expuestos, el Doctor Luis Larrea Tinajero y señor Fleming González Vega, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA han resuelto acogerse a las disposiciones antes mencionadas y de esta manera realizar la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de la siguiente manera: **ARTICULO CUATRO.-** El Capital Social de la Compañía es de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, dividido en SESENTA Y SIETE MIL ACCIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA. Las acciones serán numeradas desde la cero cero cero cero uno en adelante. **CUARTA.-** Debido a la conversión que se realiza, el cuadro de Integración de Capital de la Compañía NUTRISALMINSA SOCIEDAD ANONIMA,

qu coasta de acuerdo al cuadro que se adjunta como documento  
 habilitante. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de  
 estilo para la completa validez de este instrumento. f) ilegible.- Doctor LUIS  
 FERNANDO SUAREZ P.- ABOGADO.- Matrícula trescientos trece.- Colegio  
 Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura  
 pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este  
 instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz  
 esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se  
 procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en  
 unidad de acto y de todo lo cual doy fe.- f) Dr. Luis Larrea.- C.C. 180077885-5 -  
 ilegible.- C. O. 180109732-8.- La Notaria, Dra. H. Rubio L.- S

Dr. H. Rubio Larrea  
 SUAREZ P. FERNANDA  
 C.O. 180109732-8  
 Ambato - Ecuador

G U E N L O S D O-  
 C U M E R T O S H A-  
 B I L I T A N T E S



GONZALEZ VEGA FLEMING GERARDO  
CEDULA IDENTIDAD: 180109732-8  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
DIRECCION: PRIMERA IMPRENTA 06-59 Y AILLON

Queda inscrito con esta fecha el presente Nombramiento, en el Registro MERCANTIL-  
bajo el número: Cuarenta y siete (47).- Ambato Febrero 19 de 1.999.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

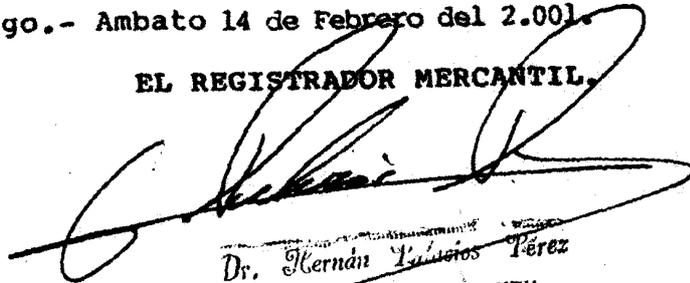


Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

RAZON: Certifico que la FOTOCOPIA que antecede del presente -  
Nombramiento es igual a su original que reposa en los Regis--  
tros a mi cargo.- Ambato 14 de Febrero del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

Ambato, 24 de marzo de 2000

Señor Doctor  
LUIS LARREA TINAJERO  
Presente.-

De mi consideración:

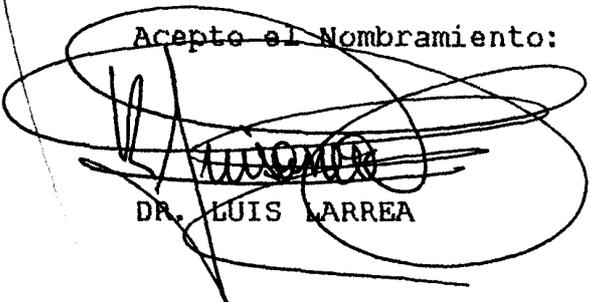
La Junta Ordinaria de "NUTRISALMINSA S.A." celebrada el día 24 de marzo de 2000, nombró a usted como PRESIDENTE de la Empresa, por un período estatutario de dos años, conforme el Art. 22 del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 4 de abril de 1994 ante el Notario Tercero y se inscribió en el Registro de la Propiedad el 18 de abril bajo el número 134, efectuado un aumento de capital, cuyas escrituras fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías el 26 de julio de 1995 e inscritas en el Registro Mercantil el 7 de Agosto de 1995 con el Número #292.

Atentamente,

  
Fleming González  
GERENTE

Acepto el Nombramiento:

  
DR. LUIS LARREA

No. 0448  
 LARREA  
 1952  
 Notario - Ecuador

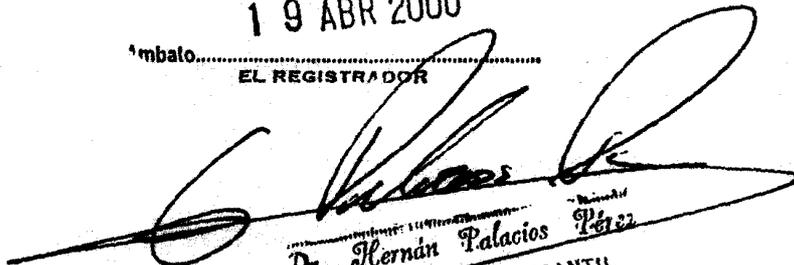
LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO  
C.I. 180077695-5  
VALENCIA Y BARCELONA ESQ. - CDLA. ESPAÑA  
AMBATO  
ECUATORIANO

0 L2370

ción: Queda in.....  
presente nombramiento en el Registro Mercantil

19 ABR 2000

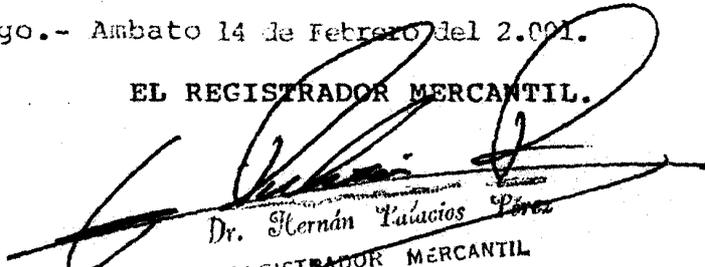
Ambato.....  
EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

RAZON: Certifico que la FOTOCOPIA que antecede del presente -  
Nombramiento es igual a su original que reposa en los Regis--  
tros a mi cargo.- Ambato 14 de Febrero del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

NUTRISALMINSA S.A.  
 CUADRO DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES

Dra. María R. ...  
 NOTARIA ...  
 Oficina: Sucursal 00992  
 Ambato - Ecuador

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL EN DOLARES	
	CAP. SUSCRITO	No. ACCIONES	CAP. SUSCRITO	No. ACCIONES
Dr. Luis Larrea T.	S/. 19' 806.000	19.806	\$ 792.24 ✓	19.806
Dr. Carlos Cobo E.	S/. 19' 806.000	19.806	\$ 792.24 ✓	19.806
Dr. Carlos Silva P.	S/. 7' 582.000	7.582	\$ 303.28 ✓	7.582
Sra. Martha Llerena M.	S/. 19' 806.000	19.806	\$ 792.24	19.806
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 67' 000.000</b>	<b>67.000</b>	<b>\$ 2.680.00</b>	<b>67.000</b>

NOTA: Las SESENTA Y SIETE MIL ACCIONES se dividen en CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA.

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA  
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU  
CELEBRACION.-

LA NOTARIA.-



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 19 de Febrero del 2.001, folio número 856, tomé nota de la Resolución No. 01. A.DIC.62 de fecha 15 de marzo del 2.001, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba la conversión de sueros a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRI S.A. en los términos de la presente escritura. Ambato, 20 de marzo del 2.001.-

LA NOTARIA -



RAZON: Al margen de la escritura Pública de 4 de Abril de 1.994, celebrada ante mí, tomé debida nota acerca de la Resolución N.01.A.DIC.62 del Sr. Intendente de Compañías de Ambato, por la cual resuelve aprobar la conversión de sueros a dólares de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRI S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. segundo de tal resolución. Ambato, a 21 de Marzo del 2001.-

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**

Calle Sucre N°. 1127 y Guayaquil

Teléfono 827047

Apartado Postal N°. 154

AMBATO - ECUADOR

DA INSCRITO CON ESTA fecha la presente Escritura, juntamente con la Resolución N° 01.A.DIC.62 de la Intendencia de Compañías de Ambato de Marzo 15 del 2.001, bajo el número: Ciento diecinueve (119) del Registro Mercantil .- se anotó con el N° - 841 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución .- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Marzo 27 del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

*Dr. Hernán Palacios Pérez*REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO